



2017 AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES

**Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.
Instituto Nacional de Alimentos**

A pedido de:

Para ser presentado ante las autoridades sanitarias de

Ref: Ley 18284.

El Instituto Nacional de Alimentos del Ministerio de Salud y Ambiente de la República Argentina, certifica que la
firma y que los siguientes productos:

Son elaborados de acuerdo a las normas sanitarias bromatológicas vigentes a la fecha en el país, son de libre
venta y considerados "APTOS PARA EL CONSUMO HUMANO" o "APTOS PARA SER UTILIZADOS EN LA
ELABORACION DE ALIMENTOS"

No está permitida la multiplicación no autorizada de este CERTIFICADO SANITARIO Y DE LIBRE VENTA, ni su
uso con fines publicitarios.

Factura n°:

NOTA N° (INAL)17.
Buenos Aires.
SB



At the request of:

To be presented to the health authorities of

Ref. Law 18284

The Instituto Nacional de Alimentos of the Ministerio de Salud y Ambiente of the República Argentina certifies that the firm and the following products:



Are elaborated according to the bromatological health standards in effect up to date in this country, they are apt for the free sale and considered "APT FOR HUMAN CONSUMPTION" or "APT TO BE USED IN FOOD ELABORATION".

The unauthorized multiplication of this HEALTH AND FREE SALE CERTIFICATE is not allowed nor its use to for advertising purposes.

INVOCE no.:

NOTE NO. (INAL)17

Buenos Aires,

SB